

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 **2021 00378**

Conforme a lo solicitado por el demandante, se dispone:

- **REQUERIR** a la SIJIN POLICIA NACIONAL SECCIÓN AUTOMOTORES, en relación con el trámite dado al oficio de aprehensión del vehículo de placas GPY718 número 827-2021. Prevéngasele sobre las consecuencias legales a la desatención de la presente solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>63</u>	Hoy <u>14-10-2022</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	